

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		

Hato Corozal,

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO:

" PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE."

PLAZO DE EJECUCIÓN:

TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS

FORMA DE PAGO

La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) Actas parciales por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 3.000.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto a previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago final por veinte (20) días por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 2.000.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Yadira Escobar Heredia, en calidad de Secretaria de la Secretaría de Desarrollo Social integral y productivo del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

Realizada la Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2020 de contratos con actividades similares.



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

OFICIO

NIT.800012638-2

Código

PA-GD-P1-F1

Versión

02

Fecha

22-06-2015

Página 2 de 3



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión suscritos por el municipio de Hato Corozal en la (s) última (s) vigencia (s) fiscal (es) antes mencionadas, en la (s) cual (es) se hubiera (n) contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

No. CONTRATO	110.10.01.0057-2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO LLEVADOS A CABO POR LA SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 22.500.000
FORMA DE PAGO	Siete (07) pagos parciales. Un (1) pago final.
No DE PROPONENTES PARTICIPANTES	Uno (1)
VALOR ADJUDICADO	\$ 22.500.000

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con objeto similar o afín es de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) M/cte mensuales, por lo que éste será el presupuesto a tener en cuenta para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de ONCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$11.000.000)

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es, TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GD-P1-F1

Versión 02

Fecha 22-06-2015

OFICIO

Página 3 de 3



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL

VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40 %	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$3.000.000	\$1.200.000	\$150.000	\$192.000	\$6.264

Elaboró:

Yadira Escobar Heredia
YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo